

Montevideo, 24 de diciembre de 2021

Acciones frente al cese de Casa de Galicia

Ayer, 23 de diciembre, el Ministerio de Salud Pública (MSP) fue notificado de la disposición judicial que decretó el cese de Casa de Galicia.

Frente a esta situación, el MSP se compromete y asume la responsabilidad de brindar la continuidad asistencial imprescindible para todos sus socios, mantener las fuentes de trabajo y el equilibrio del sistema de salud.

En esta coyuntura se informa:

- Los IMAE que se encuentran en Casa de Galicia seguirán con su funcionamiento normal (servicios de procedimientos cardíacos y hemodiálisis)
- No se verán interrumpidos los servicios de urgencia, emergencia ni el de los pacientes que se encuentran internados
- Mientras se encuentre una solución definitiva para los socios del prestador y sus funcionarios, en esta etapa de transición, ASSE asumirá la gestión. Ya se conformó un equipo de gestores médicos, técnicos y contadores experimentados para tales efectos.
- Ya se comenzaron a hacer las gestiones necesarias para que AFISA realice los pagos de los salarios correspondientes a este mes

El MSP está trabajando y haciendo el máximo de los esfuerzos para que antes del 6 de enero próximo se paguen los haberes correspondientes al aguinaldo de todos los trabajadores de Casa de Galicia.

También se trabaja en el marco de los acuerdos multisectoriales, a los que se les hará las adaptaciones que sean necesarias, para mantener las fuentes laborales de los trabajadores y funcionarios de Casa de Galicia.

Esta cartera está en continuo intercambio con la Asociación de Funcionarios de Casa de Galicia, la Federación Uruguaya de la Salud (FUS), el Sindicato Médico del Uruguay (SMU), el Sindicato Anestésico Quirúrgico (SAQ), la Federación de Prestadores Médicos del Interior (FEPREMI) y las instituciones de asistencia médica privadas sin fines de lucro de Montevideo para lograr una salida ordenada a esta situación con el menor perjuicio posible.